

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 155 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 16 JUL. 2020	13:05hs
FIRMA: 	ENTRÓ: 915

USHUAIA, 06 ABR 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Valeria Silvana PACHECO, D.N.I. N° 27.287.336, Legajo N° 2728733600, quien cumple funciones en el ámbito del Hospital Regional Rio Grande, dependiente del Ministerio de Salud Provincial.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

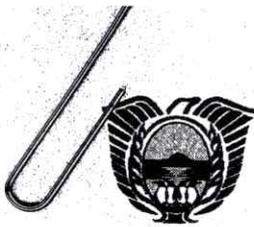
La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 6 de abril del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco días (365).

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2020-Año Del General Manuel Belgrano"

NOTA N° 016 /20.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 03 Abril del 2020.-

Sra.
Presidenta
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA		
REGISTRO	06 ABR 2020	HORA 12:00
Patricia E. FULCO Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DE LA SRA. PACHECO VALERIA SILVANA D.N.I. N° 27.287.336, y por el termino de 365 días, perteneciente al MINISTERIO DE SALUD (HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE), a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Damián VOTTLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Tramitar.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo